

REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA SALIR DE LA CRISIS (II)

Aquí os transcribimos la segunda parte de la declaración de prensa ofrecida por el secretario general de COMFIA-CC.OO.

- **Habéis dicho que habría que revisar planes de integración en marcha, ¿podéis especificar cuáles?**

“Hay entidades que están planteando esfuerzos muy importantes en reducción de costes laborales y nadie está cuestionando la gestión** de estas entidades”.*

**Reducción de costes laborales que se traducen en miles de empleos.*

*** Las inversiones que están acometiendo o incluso decisiones que se han tomado que no son las más correctas. No es razonable que entidades que tienen que integrarse creen estructuras nuevas desplazadas de los centros normales que tienen otras entidades y creen nuevas plataformas tecnológicas sin reutilizar las existentes. Estos tipos de planes se tienen que revisar y se tienen que reconducir, gestionando con mayor eficiencia y con mayor austeridad.*

- **¿Dais por sentado que va a haber algún tipo de inyección de dinero público o qué va a ser necesario que lo haya en algunos casos?**

“No creemos que sea posible producir ese ajuste contra el balance de las entidades, salvo que se produzcan en varios años, o con una restricción importante”.

Debería haber una combinación de apoyos: públicos, inyecciones directas, avales,...

- **¿Qué margen queda para realizar ajustes de plantilla a través de prejubilaciones?**

“Gran parte de las personas que ahora trabajan van a ser necesarias en cuanto la economía tire para adelante, es decir, se han de combinar medidas de flexibilidad interna con extinciones acordadas”.

Combinar medidas de conservación de empleo (suspensiones temporales, reducciones de jornada,...) y otras que puedan ser extinciones definitivas acordadas (prejubilaciones, bajas incentivadas,...).

- **¿Qué os parece que entidades que han recibido ayudas públicas puedan, ahora, concurrir a la nueva fase de fusiones o incluso a alguna subasta?**

“Las entidades que tienen que concurrir son las que realmente pueden hacerse cargo de las entidades que absorben, entre otras cosas, porque las entidades resultantes tienen que ser viables”.

- **¿Qué os parece que ahora el Gobierno quiera limitar los sueldos en entidades que hayan recibido ayudas? ¿dónde se debería poner ese límite?**

Nos parece bien.

“Ya lo reclamamos con fuerza cuando publicamos el informe de retribuciones, que volveremos a publicar una vez conozcamos los datos anuales”.

- **¿Hay temor en el sindicato por que la nueva ronda de ajustes se haga vía EREs baratos?**

El sindicato no tiene temor. El sindicato analiza cual es la situación y propone soluciones.

“Queremos poner soluciones, que tendrán que ser compartidas, porque nosotros somos los primeros interesados en que las entidades sean viables”.

- **¿Creéis que tiene sentido que sigan existiendo 2 patronales de entidades financieras?**

“A futuro, en un sector que es homogéneo, debería haber un marco laboral único; el como se asocien las entidades no es cosa nuestra”.

Hasta ahora, la voluntad que han manifestado ambas patronales es, como mínimo, acometer los convenios ahora mismo vigentes por separado. Estamos cerca de alcanzar un acuerdo en el sector de las antiguas cajas de ahorros (*firmado*); y la negociación con AEB está ahora mismo suspendida y esperamos que se pueda renovar en los próximos días o semanas.

- **¿Los apoyos externos deberían implicar una participación del poder público en el gobierno de las entidades?**

“Como mínimo control. Control de retribuciones, de política,... Dependiendo de cuál sea la participación de ese supuesto capital público”.

Con esos apoyos, el sector público está legitimado para poder influir, decidir, en la gestión del día a día de las entidades y desde luego en el control de los gestores.

- **¿Qué ha precipitado que se suspenda en convenio de banca?**

La AEB sigue manteniendo las posiciones máximas y maximalistas, no ha cambiado un ápice sus requerimientos.

“Estamos dispuestos a llegar a un acuerdo de Convenio dónde las garantías estén equilibradas”.

Hemos suspendido la mesa porque entendemos que ahora mismo no hay posición negociadora en AEB ni hay equilibrio en sus proposiciones.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 13/12

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>

adherida a l'union network international

